

Javier Rupérez: “El 80% de los ciudadanos quiere que exista el efectivo”

“El efectivo es una reserva estratégica que los poderes públicos deben garantizar”

Denaria propone subir de 1.000 a 2.500 euros el límite al pago en efectivo

Madrid, 17 de noviembre de 2022. El presidente de la Plataforma Denaria, Javier Rupérez, ha asegurado en el II Foro Finsalud que el 80% de los ciudadanos “han manifestado que quieren que exista el efectivo” de cara a su actividad diaria, según una reciente encuesta realizada por GAD3. Rupérez indicó que uno de los objetivos de la Plataforma Denaria es la defensa de la libertad de elección entre efectivo y medios digitales a la hora de realizar pagos.

Rupérez definió como fundamentales en cuestión de efectivo tanto la libertad en el uso del dinero como la privacidad de los ciudadanos. La Plataforma Denaria se constituyó con la meta de defender la utilización de estos objetivos, “no se creó para luchar contra las tarjetas, sino para defender la libertad de elección entre lo digital y el efectivo” señaló Rupérez.

La intervención de Rupérez se produjo en una mesa redonda organizada el jueves por la Fundación Finsalud, cuyo objetivo es ayudar a personas a superar el impacto físico y mental producido a raíz de haber registrado pérdidas financieras súbitas.

El presidente de Denaria indicó que los colectivos que muestran una mayor necesidad de existencia del efectivo se encuentran las personas mayores de 65 años, que supone el 36% de la población española hasta un total de 17 millones de personas, los discapacitados y “las personas que viven en la España abandonada”.

En el turno de preguntas, Rupérez realizó una reflexión sobre las comisiones. Afirmó que “es evidente que la utilización del efectivo no trae ninguna comisión”, al tiempo que advirtió que “los bancos forman parte de un sistema económico liberal y vive de sus servicios, pero también forman parte de un servicio público y merece la pena considerar esto”. Y destacó la colaboración público-privada.

También se refirió a que el fraude es mayor en el sector digital y “lo está abordando la Unión Europea de una forma contundente”, y que también se está moviendo en defensa de la obligatoriedad en la utilización del efectivo.

Reserva estratégica

Asimismo, Javier Rupérez hizo hincapié en que la actividad legislativa está caminando hacia la consideración del efectivo como una reserva estratégica en la seguridad nacional, de cara a situaciones de emergencia, como pueden ser los desastres climáticos o derivados de conflictos bélicos. “Los poderes públicos deben garantizar esa defensa estratégica”, recalcó.

Por otra parte, recordó en su intervención la normativa que obliga a aceptar el efectivo en el pago de bienes y servicios, con un límite de 1.000 euros por operación, “que desde Denaria proponemos ampliar hasta los 2.500 euros”.

Javier Rupérez señaló también que hay “una clara predisposición a que exista el efectivo” y una de las características más valiosas es la “capacidad de regular, de controlar el gasto” de los ciudadanos.